INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO TÉCNICO, ECONÓMICO Y JURÍDICO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA IPMC-AMVL-054–2022

OBJETO: "COMPRA DE INDUMENTARIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTROL DE LA MOVILIDAD Y/O TRANSITO, CONTROL DE ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA".

En Villa de Leyva a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2022, en la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Villa de Leyva, se reunieron los funcionarios delegados para la EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto No. 1082 de 2015, proceden a efectuar verificación y evaluación definitiva del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía **No. IPMC-AMVL-054-2022**, cuyo objeto es la **COMPRA DE INDUMENTARIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTROL DE LA MOVILIDAD Y/O TRANSITO, CONTROL DE ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

En el desarrollo del proceso se recibieron las siguientes propuestas así:

I. VERIFICACIÓN PROPONENTES

No PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
1.	SABANA COMPANY A&Y SAS, identificado con NIT 901.254.576-8, representado legalmente por ALEXANDER JAIMES FONSECA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.977.963 expedida en Bogotá, con domicilio en la Carrera 20 No 4ª-90 Bogotá D.C	$25.000.000
2.	MARCELO GARCIA MG MARCEL SAS, identificado con NIT 900352933-1, representado legalmente por MARCELO HERNAN GARCIA CUBILLOS identificado con cédula de ciudadanía No. 79.649.911 expedida en Bogotá, con domicilio en la Calle 17 N°11-53.	$25.000.000

Que el día nueve (09) de diciembre de 2022, se publicó informe de Evaluación Preliminar, en el cual se evalúo la capacidad jurídica, técnica y económica de los proponentes anteriormente relacionados.

Que el informe de evaluación preliminar arrojó los siguientes resultados así:

No PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	SUMA EN VALORES UNITARIOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	SABANA COMPANY A&Y SAS, identificado con NIT 901.254.576-8, representado legalmente por ALEXANDER JAIMES FONSECA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.977.963 expedida en Bogotá,	$1.827.000	CUMPLE	CUMPLE

	con domicilio en la Carrera 20 No 4ª-90 Bogotá D.C			
2	MARCELO GARCIA MG MARCEL SAS, identificado con NIT 900352933-1, representado legalmente por MARCELO HERNAN GARCIA CUBILLOS identificado con cédula de ciudadanía No. 79.649.911 expedida en Bogotá, con domicilio en la Calle 17 N°11-53.	$2.215.000	CUMPLE	CUMPLE

Que de acuerdo con la adenda no.1 del IPMC-AMVL-054-2022, el trece (13) de diciembre de 2022 se tenía como fecha estimada el traslado del informe de evaluación preliminar, para observaciones al informe y subsanabilidad de documentos por parte de los proponentes a través de la plataforma de SECOP 2.

Que, durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, el oferente SABANA COMPANY A&Y SAS, identificado con NIT 901.254.576-8, representado legalmente por ALEXANDER JAIMES FONSECA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.977.963 expedida en Bogotá, con domicilio en la Carrera 20 No 4ª-90 Bogotá D., allega subsanación a la evaluación preliminar en lo referente a la capacidad técnica, debido a que APORTÓ LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS ÍTEMS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. IPMC-AMVL-054-2022.

Que, a casusa de lo anterior, se publicó Informe de Evaluación de la Experiencia y Requisitos Habilitantes del Orden Técnico y Económico y que aunado con el Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes de Orden Jurídico, se arrojó los siguientes resultados así:

No PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	SUBSANACIÓN	ESTADO
1	SABANA COMPANY A&Y SAS, identificado con NIT 901.254.576-8, representado legalmente por ALEXANDER JAIMES FONSECA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.977.963 expedida en Bogotá, con domicilio en la Carrera 20 No 4ª-90 Bogotá D.C	$1.827.000	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTÓ	HABILITADO

2	MARCELO GARCIA MG MARCEL SAS, identificado con NIT 900352933-1, representado legalmente por MARCELO HERNAN GARCIA CUBILLOS identificado con cédula de ciudadanía No. 79.649.911 expedida en Bogotá, con domicilio en la Calle 17 N°11-53.	$2.215.000	CUMPLE	CUMPLE	NO REQUIERE	HABILITADO

II. CONCEPTO DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Así las cosas, el comité de contratación concluye que el proponente SABANA COMPANY A&Y SAS, identificado con NIT 901.254.576-8, representado legalmente por ALEXANDER JAIMES FONSECA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.977.963 expedida en Bogotá, con domicilio en la Carrera 20 No 4ª-90 Bogotá D.C, proponente que en orden de precio se encuentra habilitado para continuar en la convocatoria, y cumple con los requerimientos de capacidad técnica, jurídica y económica, solicitados en el pliego de condiciones, del proceso de mínima cuantía No. IPMC-AMVL-054–2022.

III. FIRMEZA DE LA EVALUACIÓN

Una vez vencido el término de traslado y en firme la evaluación, el Comité de Contratación delegado para la evaluación recomiendan al ordenador del gasto **ACEPTAR** la oferta presentada por el proponente, SABANA COMPANY A&Y SAS, identificado con NIT 901.254.576-8, representado legalmente por ALEXANDER JAIMES FONSECA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.977.963 expedida en Bogotá, con domicilio en la Carrera 20 No 4ª-90 Bogotá D.C, teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos de capacidad jurídica, técnica y económica, exigidos por la entidad, dentro del proceso que tiene por objeto la "COMPRA DE INDUMENTARIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTROL DE LA MOVILIDAD Y/O TRANSITO, CONTROL DE ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA"".

Para constancia se suscribe en Villa de Leyva, a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2022.

FIRMA COMITÉ DE CONTRATACIÓN

JOSE DANILO GUZMÁ GUZMÁN
Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana

MAGDA ROCÍO REYES SÁNCHEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó y Aprobó
Nombre	Paula Andrea Cárdenas Pinilla	Magda Rocío Reyes Sánchez
Cargo	Técnico Administrativo Oficina Asesora Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica